



RIO GALLEGOS, 10 DE JUNIO 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.018/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota N° 193/03 de la Secretaría de Extensión, mediante la cual solicita el auspicio del Curso de Perfeccionamiento: Autismo y Otros Trastornos Generalizados del Desarrollo, destinado a docentes y técnicos de la Escuela Especial N° 10, de Río Gallegos;

Que el mismo tiene como objetivo principal brindar herramientas para acceder a la nueva información a los efectos de lograr actualización en los nuevos marcos teóricos y prácticos relacionados con dichas patologías;

Que dicha actividad comenzó el 28 de junio y finalizará el 30 de noviembre de 2003 en la Escuela Especial N° 10, situada en Comodoro Py y Piedrabuena;

Que la responsable del Proyecto es la Prof. Silvia Sánchez, docente de esta Institución, siendo las disertantes la Fonoaudióloga Lidia Elena Dutari y la Psicóloga Valeria Soto;

Que dicha actividad no demandará erogaciones a esta Institución;

Que dicho evento es considerado de suma importancia por la temática a desarrollar;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR el Curso de Perfeccionamiento "Autismo y Otros Trastornos Generalizados del Desarrollo", a cargo de la Prof. Silvia Sánchez, que se desarrollará entre el 28 de Junio al 30 de Noviembre de 2003, en las instalaciones de la Escuela Especial N° 10 de Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que actuarán como disertantes la Fonoaudióloga Lidia Elena Dutari y la Psicóloga Valeria Soto.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Escuela Especial N°1 0, posteriormente elevar al Consejo de Unidad para su posterior ratificación, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

360

Prof. DORA LOPEZ
Decan
UNPA RG